



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

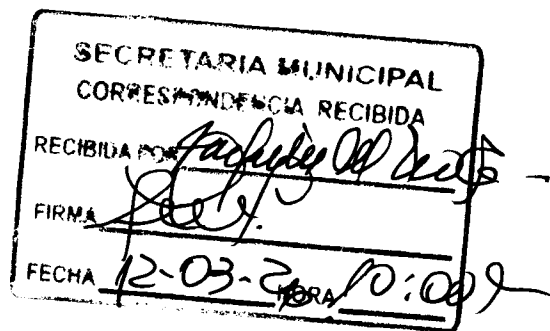
En Molina a...14...del mes de enero del 2026 siendo las 20:00 horas, contando con la asistencia de 31 Socios de un total deinscritos en el Libro de Registro de la Organización Centro Cultural y Artístico Pautas de los Pautares

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>ELIANA CONTRERAS SEPULVEDA</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>JUANITA BUSTO PIZANO</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>		SECRETARIO
<u>JOSÉ GUAYAMA NADA</u>	[REDACTED]		<u>[Signature]</u>	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las Horas.

FIRMAS





2. ACTA, FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 11 de marzo del 2026, siendo las 20:00 horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Centro Cultural y Artístico Pautas del Cantón

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 06 mes abril año 2026, a contar de las 20:00 en

Se cierra la reunión a las Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ